

## **Carta de Principios**

### **de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales**

*NOTA: El presente Carta de Principios reúne las contribuciones de todos los participantes de la UPMS realizadas desde que la idea fuera lanzada en el Foro Social Mundial de 2003. Se debe en especial al aporte de las organizaciones integrantes de la secretaría técnica, de todos los participantes en los talleres de la UPMS realizados en Córdoba (Argentina), Medellín (Colombia), Bello Horizonte (Brasil), Porto Alegre (Brasil) y Aldea Vieja, Casimiro de Abreu (Brasil) (en el ámbito de la Cumbre de los Pueblos 2012) y de los participantes en las reuniones sobre la UPMS realizadas en Caracas (Venezuela), Roma (Italia), Utrecht (Holanda), Mumbai (India), Ámsterdam (Holanda), Nairobi (Kenia), Dakar (Senegal) y Lima (Peru). El documento fue preparado por los grupos de trabajo creados en el Foro Social Temático de 2012 (Porto Alegre), en especial por la Comisión Coordinadora ("Mesa del 28 de Enero de 2012") y por la Comisión de la Carta de Principios y de la Metodología. Esta versión incluye modificaciones introducidas en el encuentro sobre la UPMS realizado en Lima, el año 2014.*

\*\*\*\*\*

1 - La Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS) es una iniciativa de autoeducación para la dignidad y emancipación social. Pretende ser un espacio de formación política intercultural que promueve el interconocimiento y la autoeducación con un doble objetivo: por un lado, aumentar el conocimiento recíproco entre los movimientos y las organizaciones y, por otro, hacer que sean posibles alianzas entre ellos así como acciones colectivas conjuntas.

2 - La UPMS constituye un espacio abierto para la profundización de la reflexión, el debate democrático de ideas, la formulación de propuestas, el libre intercambio de experiencias y la articulación de acciones eficaces entre entidades y movimientos sociales locales, nacionales y globales que se oponen al dominio del mundo por el capitalismo, el colonialismo, el racismo y el patriarcado; y contra el sufrimiento humano causado por las injusticias, exclusiones, discriminaciones, dominaciones y opresiones generadas por ellos.

3 - El público participante de la UMPS está compuesto por activistas y líderes de los movimientos sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales, asociaciones

de la sociedad civil; así como por académicos, intelectuales y artistas solidarios con las luchas de los movimientos y organizaciones empeñados en la transformación social emancipatoria.

4 - La UPMS funciona por medio de una red de interacciones orientada a promover la ecología de los saberes y la traducción intercultural entre los actores sociales que, en las diferentes regiones del mundo, luchan por otro mundo posible, recurriendo a una enorme diversidad de saberes, cosmovisiones y prácticas colectivas. El objetivo es que de la ecología de los saberes y de la traducción intercultural surjan acciones colectivas más amplias, más articuladas y más globales, sin poner en causa la identidad y la especificidad de cada movimiento, de cada lucha y de cada contexto.

5 - La vocación específica de la UPMS es intertemática e intercultural. Intertemática porque busca promover el encuentro y el diálogo entre movimientos/organizaciones con agendas de lucha diferentes para facilitar alianzas y articulaciones entre los actores (por ejemplo, entre movimientos feministas, de trabajadores, indígenas, quilombolas, afroamericanos, religiosos, estudiantiles, ecologistas, campesinos, urbanos y otros); intercultural porque busca crear el entendimiento recíproco entre culturas y narrativas, entre distintos principios y conceptos movilizadores y orientadores de la transformación social de diferentes luchas.

6 - Los objetivos principales de la UPMS son:

a) Superar la distinción y jerarquía entre saberes científicos y saberes populares, entre teoría y práctica, promoviendo encuentros sistemáticos entre quienes movilizan saberes populares, tradicionales, indígenas y se dedican prioritariamente a la práctica de la emancipación y la transformación social, y aquellos otros que movilizan saberes académicos y se dedican prioritariamente a la producción teórica.

b) Promover un conocimiento recíproco, solidario y cooperativo entre movimientos y organizaciones que actúan en áreas temáticas diferentes o en la misma área temática pero a partir de contextos, de culturas de lucha y de principios y conceptos movilizadores distintos.

7 - La UPMS funciona en varias dimensiones:

a) Su actividad prioritaria son los talleres auto-organizados, que se realizan de acuerdo a orientaciones metodológicas de la propia UPMS (ver documento de metodología en el sitio web [www.universidadepopular.org](http://www.universidadepopular.org)).

b) La UPMS también organiza asambleas, presenciales o virtuales, en especial en el ámbito de los diferentes foros sociales mundiales y otros espacios de

convergencia de movimientos y organizaciones sociales, a fin de reunir a los involucrados para dialogar, evaluar y definir orientaciones.

c) A iniciativa de los activistas de la UPMS son posibles otras actividades que respeten la Carta de Principios y el espíritu de las pautas metodológicas que orientan los talleres.

8 - El impulso e iniciativa de las actividades de la UPMS pertenece a los movimientos y organizaciones, hayan o no participado en talleres anteriores, que sigan las orientaciones metodológicas y respeten esta Carta de Principios. Las propuestas para la realización de cualquier actividad vinculada a la UPMS deben ser puestas a conocimiento y evaluación de la estructura organizativa de la UPMS (ver sitio web).

9 - Todas las actividades de la UPMS son gratuitas, lo que significa que no puede ser cobrada ninguna contrapartida financiera por la participación en los talleres.

10 - La UPMS no confiere grados o diplomas, sino certificados de participación a quienes se integran en los talleres.

11 - El respeto a la presente Carta de Principios y el seguimiento de las orientaciones metodológicas son condiciones para mantener el vínculo con el proceso de la UPMS.

12 - La UPMS tiene una sede virtual, la página web, destinada a la conservación y tratamiento de la memoria y del archivo de la UPMS. 13- Todas las personas y movimientos/entidades que organicen y participen en los talleres, siguiendo esta Carta de Principios y las orientaciones metodológicas, forman parte de la UPMS.

14 - La UPMS es un bien común y no debe ser apropiada por nadie. Puede realizar alianzas con instituciones (en especial de educación popular, otras universidades populares, entidades públicas, departamentos de extensión de universidades convencionales y otras) que, identificadas con los objetivos, Carta de Principios y pautas metodológicas de la UPMS, pretendan promover la organización de talleres en el ámbito de sus actividades.

15 - La UPMS fue creada en el ámbito del Foro Social Mundial a partir de los principios que lo animan. La Carta de Principios de la UPMS está íntimamente ligada a la Carta de Principios del FSM, por tanto, los procesos relacionados con la UPMS deben respetar también la Carta de Principios del FSM.

[http://www.universidadepopular.org/site/media/documentos/Carta\\_de\\_Principios\\_del\\_Foro\\_Social\\_Mundial.pdf](http://www.universidadepopular.org/site/media/documentos/Carta_de_Principios_del_Foro_Social_Mundial.pdf))